

Necesidad de las obras de "INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE PISTA DE PADEL MUNICIPAL PARA PLASENCIA DE JALÓN (ZARAGOZA)" respecto de la Memoria Valorada previa de mismo título.

La necesidad de las obras de la citada actuación, vienen determinadas por varios aspectos fundamentales:

1. Es voluntad municipal la de dotar al municipio de un complejo deportivo que satisfaga las demandas de los vecinos de la localidad.
2. Se desea proporcionar a Plasencia de Jalón de una pista de padel para que los vecinos puedan tener una mayor oferta de actividades deportivas en un emplazamiento cercano al resto del complejo deportivo municipal: piscinas, frontón, parque, etc.
3. El objetivo es conseguir una mayor dinamización deportiva, al disponer de una instalación moderna en un entorno natural y de gran rentabilidad social, ya que exige una menor condición física respecto de otros deportes de raqueta y es ideal para personas de cualquier edad y sexo, posibilitando un mejor asentamiento de la población joven.

Todos estos factores implican una necesidad, si bien no urgente, si lo suficientemente imperiosa para acometer las obras descritas en la Memoria Valorada.

Zaragoza para Plasencia de Jalón a 8 de Marzo de 2021.

Pelayo Heredia Ledesma
A R Q U I T E C T O
-Nº COLEGIADO 5.084 C.O.A.A.-